



APROVECHAMIENTO DE PASTOS. 2021. DEHESA DE MONCALVILLO

Se abre el plazo de solicitud de aprovechamiento de pastos para ganado vacuno y equino en la Dehesa de Moncalvillo, correspondiente al año 2021.

El modelo de solicitud puede recogerse en la Concejalía de Agricultura y Ganadería del Ayuntamiento o descargarse en la página web: www.sanagustindelguadalix.net.

Tasa de aprovechamiento:

Por cada res de ganado vacuno: 30 €

Por cada res de ganado equino: 50 €

Requisitos para los solicitantes:

- ✓ Estar empadronados
- ✓ Todos los animales deberán estar debidamente marcados e identificados, según la normativa vigente.
- ✓ Para el ganado que deba acceder a la Dehesa debe tramitarse la correspondiente guía de transporte.
- ✓ No se admitirán solicitudes de caballos que no estén regularizados.

Plazo de presentación y pago:
Del 08 de Febrero al 19 de Febrero

Finalizado este plazo y una vez comprobada la documentación y el pago, se emitirá a favor de los solicitantes la correspondiente **autorización de aprovechamiento de pastos.**

Igualmente finalizado este plazo, el ganado no declarado presente en la Dehesa se considerará en estado irregular, procediéndose a su sanción.

En San Agustín del Guadalix, a fecha de firma

EL CONCEJAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Firmado digitalmente

Fdo: D. Mariano Baonza Sanz